



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008286-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a diversas cuestiones en relación al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes en materia de empleo como consecuencia de la sustanciación de las siguientes proposiciones no de ley: PNL 828, PNL 829, PNL 1106, PNL 1315 y PNL 769.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez y Lorena González Guerrero, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Las siguientes preguntas tratan sobre las resoluciones de Propositiones No de Ley aprobadas en el marco de la Comisión de Empleo y Pleno para conocer el grado de ejecución por parte de la Junta de Castilla y León. El espíritu de estas preguntas es que si la Junta cree que ha cumplido con el contenido de estas resoluciones explicar cómo de la manera más detallada posible y si la respuesta es negativa se solicita que se explique las razones del no cumplimiento, el punto de desarrollo en el que se encuentra y en qué plazo se espera que se cumpla.

PNL/000828

- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna acción para el desarrollo de políticas de empleo eficaces dirigidas a los jóvenes con alta cualificación y para favorecer los sectores que generen contratos de calidad, social y ecológicamente sostenible?



PNL/000829

- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León las acciones necesarias para impulsar el crecimiento y el empleo, facilitando a los jóvenes a entrar y permanecer en el área laboral, construyendo vías que conecten el sistema educativo y de empleo, canalizando oferta y demanda de empleo y poniendo en marcha acciones específicas para la orientación laboral y profesional de las personas jóvenes, reforzando la oferta de contratos de aprendizaje y períodos de prácticas de alta calidad y abordando el déficit de competencias?

- ¿Ha desarrollado la Junta de Castilla y León planes y medidas personalizados de efectos inmediatos para impulsar el crecimiento y ayudar a las personas desempleadas a encontrar trabajo y a adquirir las competencias esenciales de aprendizaje?

- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León medidas de apoyo a la creación de empleo a corto plazo, especialmente por parte de las PYME, y de incentivación a la contratación de jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión?

PNL/001106

- ¿Ha instado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España a ratificación del Convenio 189 y el seguimiento de la Recomendación 201 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar?

- ¿Ha instado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España a implantar alguna otra medida para el reconocimiento de plenos derechos de las trabajadoras del hogar y cuidados?

PNL/001315

- ¿Ha instado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España para establecer los mecanismos de financiación que hagan viable el Sistema de Seguridad Social?

- ¿Ha instado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España a garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones con la introducción progresiva de financiación por vía impositiva, sobre la base de un sistema tributario justo y progresivo que tenga en cuenta la capacidad económica de las empresas y sitúe la presión fiscal en niveles similares a los de otros países de nuestro entorno?

PNL/000769

- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna acción encaminada a potenciar y programar medidas tendentes a favorecer empleos estables y de calidad, en la programación de las actuaciones a realizar hasta la finalización de la vigencia del Sistema de Garantía Juvenil, y de acuerdo con el Consejo del Dialogo Social y el Consejo de la Juventud de Castilla y León? ¿Ha realizado algún estudio y evaluación de las necesidades de los inscritos? ¿Han fijado objetivos cuantificables de las distintas medidas acordadas?



- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León las medidas necesarias, en ejecución y desarrollo del Plan de Empleo joven 2016-2020 y en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, para desarrollar campañas de información y difusión del Sistema de Garantía Juvenil, fomentando la inscripción de jóvenes desempleados que no estén formándose, especialmente dentro de aquellos sectores de población más alejados de los canales ordinarios de información?

- ¿Ha creado la Junta de Castilla y León una mesa de seguimiento y evaluación de la Garantía Juvenil en la que estén presentes las Consejerías encargadas de su ejecución, los agentes económicos y sociales integrantes del Consejo del Dialogo Social y el Consejo de la Juventud de Castilla y León?

- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León los esfuerzos organizativos y estructurales, en el ámbito de sus competencias, que sean necesarios para dar cumplimiento al compromiso de que en el plazo de cuatro meses desde la inscripción, el joven inscrito reciba una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas, e igualmente para que facilite el acceso igualitario a todos los jóvenes destinatarios de las medidas, dotando de ayudas al transporte cuando sea necesario?

- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León medidas para fortalecer la capacitación técnica a través de la mejora de los conocimientos de profesionales en los objetivos y la implementación real de la Garantía Juvenil?

- ¿Ha instado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España para que tome las medidas oportunas para realizar un plan de difusión y comunicación del programa, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León?

- ¿Ha instado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España para que realice las modificaciones que permitan canalizar el sistema de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil en el Servicio Público de Empleo Estatal, y para que, igualmente, integre el Sistema de Garantía Juvenil dentro del Sistema Nacional de Empleo?

Valladolid, 9 de febrero de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez y
Lorena González Guerrero